



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL, BECAS Y PRÁCTICAS
PROFESIONALES
COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA
DE MEDICINA

CONVOCA

A los alumnos y egresados del (los) Programa (s) Académico (s) de Medicina para que **registren e inicien el Servicio Social (periodo (2) Junio 2016 - Agosto 2016)** *(de acuerdo a las fechas establecidas por la coordinación de Servicio Social de Medicina para la selección de campo clínico)* que en cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de Gobierno de la U.A.N. y el Reglamento General de Servicio Social vigente deberán cubrir los siguientes **requisitos:**

Para Servicio Social:

- Haber acreditado la totalidad de los créditos horas aula.

NOTA: Deberás asistir a la elección de campo clínico en la fecha y hora establecida por la Unidad Académica de Medicina y firmar en el formato de campo seleccionado.

Para poder registrarte deberás entregar en la Dirección de Servicio Social, Becas y Prácticas Profesionales, los siguientes documentos:

- Historial académico o constancia de créditos cursados con porcentaje.
- Formato de Solicitud de Registro al Servicio Social (FT-SS-03/REV.02).

Podrás realizar este trámite a partir de la elección de campo clínico y hasta el 11 de Julio de 2016, sin prórroga ni excepción alguna. En caso de no iniciar el Servicio Social en el periodo mencionado, tendrás que esperar hasta el periodo (1) Diciembre 2016- Febrero 2016.

Para descarga de formatos y mayor información consulta la página www.uan.edu.mx/es/dssb

“Por lo Nuestro a lo Universal”

Tepic, Nayarit; a 23 de Junio de 2016.